



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El presidente de la Cámara de Comptos ha solicitado, mediante escrito de fecha 16 de febrero de 2024, la inclusión de una plaza vacante de administrativo/a, de nivel C y con conocimiento de euskera (perfil lingüístico C1) de la mencionada institución, para su cobertura definitiva, en la convocatoria para la provisión de varias plazas de administrativo/a al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel C (PER20230032) que se encuentra actualmente en tramitación.

De conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Acceder a la solicitud efectuada por el presidente de la Cámara de Comptos y trasladarle este acuerdo.

2.º Comunicar este acuerdo a las jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.-